

RESOLUCIÓN NÚMERO 135566 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 227 del 18 de mayo de 2023, expedida por la Dra. María Clemencia Pérez Uribe en calidad de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió una comisión de servicios al exterior del país del 22 al 26 de mayo de 2023, al funcionario **DIEGO ANDRÉS SUÁREZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.607.068, Subdirector, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Infraestructura, de la Secretaría Distrital de Movilidad, para participar en la “*Cumbre Mundial de Transporte 2023 (ITF Summit 2023)*” y sea parte de la agenda del evento como panelista, eventos que se llevarán a cabo del 24 al 26 de mayo de 2023, en la ciudad de Leipzig, República Federal de Alemania.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Señalización, a la funcionaria **ANA PATRICIA HERRERA MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.541, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ANA PATRICIA HERRERA MEDINA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 22 al 26 de mayo de 2023, inclusive, a la funcionaria **ANA PATRICIA HERRERA MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.541, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Infraestructura, de las funciones del empleo Subdirector

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 135566 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Infraestructura de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecinueve día(s) del mes de Mayo de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 19-05-2023 10:21 AM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020